

Constitución de la Junta de Jefes de la Organización de Sindicatos Locales

El Sr. Delegado Sindical nos remite para su publicación la copia del acta que así dice:

En la ciudad de San Feliu de Guixols, siendo las diez y nueve horas treinta minutos del día diez y ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco y en la Sala de Juntas de esta Delegación Sindical Comarcal, se reúnen, bajo la presidencia del Delegado, Comarcal de Sindicatos y Jefe del Sindicato de Madera y Corcho, Juan Casas Anguila, el Secretario Sindical Comarcal, Luis Torres Lloveras, el Corresponsal de la Obra Previsión Social, Alberto Martí Salarich; el Jefe del Sindicato del Metal, Juan Puig Admetller; el Jefe del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, Jaime Lladó Vidal; el Jefe del Sindicato de la Construcción Vidrio y Cerámica, Felipe Massó Ferragut; el Jefe del Sindicato de Hostelería y Similares, Alfonso Hereu Vidal; el Jefe del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad José Cosagrán Corominas; el Jefe del Sindicato de Actividades Diversas y Concejal de representación sindical, Paladio Molas Mateu; el Jefe del Sindicato de Industria y Comercio y Concejal de representación sindical, Julian Ibars Peidro; el Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Juan Balmaña Canet y el Concejal del tercio de representación sindical, Mariano Saura Carreras. Dejaron de asistir a la reunión, a pesar de haber sido convocados en forma con la antelación reglamentaria, los Jefes de los Sindicatos Papel, Prensa y Artes Gráficas, Textil y Patrón Mayor de la Cofradía Sindical de Pescadores, Enrique Massós Valls, Juan Estrada Llorens y Arias Frigola Ripoll, respectivamente.

Abierto el acto por la Presidencia, manifiesta a los reunidos «que el objeto de la presente reunión, es para constituir la Junta de Jefes de la Organización Sindical en el ámbito Local, de acuerdo con los preceptos contenidos en la Orden de Servicio número doscientos setenta y nueve de nuestro Delegado Nacional de Sindicatos Añade, que haciendo uso de las atribuciones, que le confiere el apartado segundo del artículo tercero de la mencionada Orden de Servicio, designa Secretario de la Junta, al miembro de ella, Luis Torres Lloveras.

Seguidamente, el Secretario actuante y con la venia de la Presidencia, procede a dar lectura íntegra de la Orden de Servicio número doscientos setenta y nueve, de cuyo contenido, quedan enterados todos los asistentes.

Toma nuevamente la palabra la Presidencia y aclara que el cometido específico de las Juntas de Jefes de la Organización Sindical, no es el de crear problemas ni establecer minorías al viejo estilo político dentro de las Corporaciones Locales, sino el de examen, deliberación e informe sobre los asuntos de actuación y política sindical, así como tratar de cuestiones que tienden a la satisfacción de necesidades sociales a que se refieran al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y al mayor desarrollo y fomento de las actividades industriales y de comercio. Añade, que también podrán ser tratados, aquellos problemas de carácter local que afecten de un modo general a los intereses de la población para ser después defendidos, con unidad de criterio por los Concejales sindicales en el seno de la Corporación Municipal.

DIETARIO

También son contestadas por la Presidencia todas aquellas preguntas y sugerencias que le dirigen los reunidos; exhortándoles a que todos los problemas que afecten a sus respectivas actividades sindicales sean expuestas, al objeto de ser incluidas en el Orden del día para la reunión siguiente y después, ser debatidos con la amplitud necesaria.

Enterados los asistentes del alcance y cometido, la Presidencia declara constituida la Junta de Jefes de la Organización Sindical, en el ámbito local de San Feliu de Guixols manifestando que la misma, se convocará y reunirá con carácter ordinario dentro de los ocho primeros días de cada mes y en convocatoria extraordinaria, siempre que las circunstancias lo requieran.

Por último, se acuerda por unanimidad, dirigir un telegrama de inquebrantable adhesión de esta Junta de Mandos al Delegado Provincial de Sindicatos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión a las veintiuna horas.

Excursión arqueológica

Un grupo de socios del C.E. Montclar se trasladó el pasado día 15 del corriente a Barcelona para efectuar una visita a las Excavaciones del Daniofótico. Durante todo el recorrido fueron instruidos sobre el significado e importancia histórica de los restos subterráneos descubiertos por el profesor F. P. Verrier, ya conocido en nuestra ciudad por las brillantes conferencias que en ella desarrolló recientemente. Asimismo acompañaron a los excursionistas guixolenses otros amigos y simpatizantes del citado centro.

Fué tan agradable la jornada para los expedicionarios del Montclar que se proponen efectuar otras visitas de carácter cultural a la capital catalana, entre ellas al Museo Arqueológico, Museo Marítimo y Observatorio Fabra.

Tráfico marítimo.—El comercio marítimo guixolense ha vuelto a ser satisfecho durante la semana pasada. Se sucedieron los buques de distintas nacionalidades, viéndose en la necesidad de establecer trabajo nocturno para despachar los buques anclados, que llegaron a serlo tres a la vez.

El «Aplec de St. Baldiri».—Los que siguen todavía firmes en el mantenimiento de este tradicional «aplec», el viernes pasado se trasladaron a Solius para así conmemorar la fiesta de dicho Santo, con misa en aquella Parroquia y algo de música.

En otros años era a la capilla de «St. Baldiri», enclavada a casi la mitad de la sierra que separa Tossa de San Feliu a donde se acudía en romería. Pero que este año no ha sido procedente a causa de un luctuoso suceso ocurrido no ha mucho en aquella parte sumiéndola en un estado de pesar.

Félix Remus Rodá

Algabira, 95 — TELEFONO 126

Instalaciones de:

ELECTRICIDAD
CALEFACCIÓN
RADIO
SANEAMIENTO

Barbería BASART

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACIÓN

Hotel "LES NOIES"

PASTELERIA

La Vienesa